



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 925 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
23 – SEPTIEMBRE – 2013

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas De Comisiones	02
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM Acuerdo N° 2519	03 08
3.2.- Entrega PADEM 2014	09
IV Varios	20



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 925 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de septiembre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:17 horas, se inicia la sesión N° 925 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Jonathan Fernández, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: Buenos días a todos y a todas. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bueno, muy buenos días a todos los que llegaron, parece que este va a ser el día lunes más difícil que tengamos en el año, pero lo vamos a sacar adelante. Bueno, ésta es la sesión ordinaria N° 925.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 924 se encuentra en proceso de revisión, por lo que será traída para su aprobación en el próximo Concejo.

II Cuentas

-De Comisiones

Sr. Presidente: Voy a pasar, para el viernes entregar una cuenta más larga. Así que ofrezco la palabra en cuentas de Comisiones. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Como son 50 informes, voy a leer el N° 1. Buenos días. Muy cortito. Informe de la Comisión de Educación N° 13, del 9 del 9 del 2013. Hora de inicio 13:30 horas. Participantes CODEDUC representado por el Sr. Gerente Jonathan Fernández y ejecutivos. Concejales presentes sólo el que habla. Tema Presentación de jardín, en este caso le correspondió la presentación al Jardín Cascanueces, presentación realizada por la directora y equipo técnico del jardín. Muy corto, para que tengan una idea más ó menos, atiende a 56 párvulos, tiene su sello distintivo relacionado con la formación de personas y respetuosas, poniendo los énfasis en los cuidados del medio ambiente. Pero lo más



SECRETARIA MUNICIPAL

importante son los requerimientos que tenemos hoy día, no la parte técnica, que después vamos a tener un compendio más extenso. Requerimientos que falta a este jardín son apoyo técnico, que tiene que ver con capacitación técnica, precisa; falta de implementación para biblioteca, porque también la necesitan, la tienen pero necesitan implementarla; y algo que se repite en muchos jardines, que necesitan un patio bien implementado y techado, situación que hoy día eso lo tenemos un poquito al debe, tenemos que hacer una, no sé, ir a terreno y ver realmente lo que se necesita en cada uno de estos jardines y salas cunas. Lo que también llama la atención, ellos tienen como una observación que existe un terreno detrás de ese jardín, yo la verdad es que no tengo ahora la dirección exacta, que podría investigarse para poder adquirirlo y realizar las actividades que necesita este jardín, ya que el que tiene, el terreno que tienen ellos como patio es muy pequeño. Entonces sería bueno también, en este Jardín Cascanueces, ver de qué manera se puede ver ese terreno que han dicho que está al ladito del patio de ese jardín. Los informes los voy a ir dando de a poquitito, porque cada uno tiene sus propios requerimientos y después hacemos un compendio total de todos los jardines y las salas cunas. Eso Sr. Presidente por ahora.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay más cuentas de comisiones, entonces vamos a la tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sr. Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador: Gracias Presidente. Bueno, solamente traemos un solo contrato, se trata del ID de Chile Compra 2770-73LP13, el nombre de la propuesta es "Seguros generales para la Ilustre Municipalidad de Maipú", es una modalidad a precios unitarios, de asignación múltiple, siendo la unidad técnica DAF, plazo de ejecución 12 meses, en dos módulos A y B y teniendo un presupuesto referencial de 3.275,38UF. El objeto del contrato es una licitación para la contratación de seguros generales, con la finalidad de asegurar los bienes muebles e inmuebles municipales en nóminas separadas, también los bienes del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ente cualquier pérdida o daño estimable que sufran estos. Las empresas que califican técnica y administrativamente son Weinecke Corredores de Seguros, la que califica técnicamente sólo para el grupo A, sin embargo, es descalificada en su oferta económica por no cumplir los requisitos establecidos en las bases. Luego, Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta, empresa que califica técnicamente, sin embargo, su oferta para los grupos A más B son descalificados por no cumplir con su oferta económica con los requisitos establecidos en las bases. Luego, Sociedad de Corredores de Seguros Toconao Ltda., que cumple y Compañía de Seguros Generales Penta Security, que cumple. Así ustedes pueden ver, en los oferentes existen dos posibilidades, que son Sociedad de Corredores



SECRETARÍA MUNICIPAL

de Seguros Toconao Ltda., A más B, con una prima afecta de 1.686,90UF y un total con descuento de 4.043,01UF, siendo la oferta total de 4.353,90UF. Luego, Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., que tiene una prima afecta de 1.899,72UF, el total de la oferta neta es de 3.829, con un descuento queda en 3.829, no existe un descuento efectivo y el total de la oferta queda en 4.190,43UF con IVA, que es la propuesta de adjudicación de la administración. Eso sería Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Entiendo que esto se vio en Comisión de Finanzas.

Sr. Administrador: Se vio efectivamente en Comisión de Finanzas, no recuerdo si estaba el Concejal Ramos.

Sr. Presidente: Bueno, no ha llegado el Presidente de la Comisión de Finanzas, pero está la unidad técnica también por si nos quiere agregar algún antecedente. Rosalba.

Sra. Directora DAF: Gracias Presidente. Buenos días Sres. Concejales, buenos días a todos los presentes. Contarles un poco como fue el proceso para esta licitación. Como bien se sabe verdad, el resguardo de las especies municipales es de responsabilidad nuestra, por lo tanto, se han implementado algunos procedimientos para cumplir con la contratación de seguros. El día 18 de junio se cumple con el RFI, en donde se invita a las empresas a participar, esto es optativo, acuden 3 empresas, la Wienecke, Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Penta Security. El proceso divide en tres módulos, el módulo A en donde agrupa la mayor cantidad de seguros, que sería incendio con sismo, robo, equipos computacionales, responsabilidad civil y misceláneos. En el módulo B son los vehículos y equipos móviles, es decir, las máquinas. Y en el módulo C sería A más B. Quienes ofertaron, quienes se presentaron fueron Wienecke, Raimundo García de la Huerta, Seguros Toconao y Penta Security. En el módulo A, Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta presenta una oferta de 2.878,23UF, éste lamentablemente no cumple dado que no hace sus ofertas con respecto a la póliza de robos, que sería, que está incluida dentro de las cinco verdad del módulo A. Wienecke Corredores de Seguros Ltda., ofrece 2.570,86UF, tampoco cumple dado que los deducibles, sobretodo en equipos electrónicos los eleva y no cumpliría con lo establecido en las bases. Luego Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda., ofrece 3.313,91UF y Seguros Generales Penta Security 2.777,61UF. En el módulo B, que está compuesto por vehículos y maquinarias, Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta ofrece 904,52UF, éste también queda afuera pese a su oferta bastante atractiva, dado que deja fuera de cobertura todos los vehículos mayores a 10 años. Luego quedaría Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda., que cumple con las bases, tanto en el módulo A como en el módulo B y da una oferta de 1.174,53UF. Compañía de Seguros General Penta Security S.A. también cumple con todos los requisitos y con las bases y ofrece 1.412,82UF. Resumiendo en las ofertas, módulo A y B verdad, con las empresas que quedan dentro de base, que serían dos, sería la Toconao y la Penta Security, ellos hacen una oferta por el paquete completo, es decir, por el módulo A y módulo B. la Corredora de Seguros Toconao Ltda., ofrece 4.353,90UF y Seguros Penta Security 4.190,43UF. La propuesta analizada en las ofertad verdad de la unidad técnica, es adjudicar al módulo A más B, que corresponde a Penta Security, por corresponder de acuerdo a todos los



SECRETARÍA MUNICIPAL

intereses verdad y las exigencias que tiene el municipio. Esto es por 1 año, a contar del día 23 de septiembre de 2013 hasta el 23 de septiembre de 2014. Quisiera agregar Presidente de que lo que nosotros adjudicamos el año pasado, en la licitación del 2012-2013, pagamos en un inicio 3.643,19UF. Sin embargo, los que pertenecían al Concejo anterior recordarán de que quedaron varias especies fuera, dentro de ello quedaron los estanques, quedaron módulos y bueno también durante el año se fueron agregando todas las nuevas compras, los vehículos, equipos móviles, celulares. Bueno, con todo eso finalmente llegamos pagando 4.190,43UF, eso es lo que se pagó por la cobertura del contrato pasado. Y hoy en día nosotros estaríamos adjudicando por las 4.190,43, eso es. Ahí se nos produce una pequeña alza de 187,80UF. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Rosalba. Aprovechamos de que se incorporó el Presidente de la Comisión de Finanzas, para ofrecerle la palabra y ofrecer después posteriormente la palabra a los demás Concejales.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, asistentes, directores. Efectivamente nosotros vimos en algún momento este contrato, que guarda relación con la adjudicación de propuesta de seguros generales. No sé si recuerdo que pueda haber sido hace un mes atrás, más menos. En virtud también de lo que habíamos hablado con el Administrador Municipal, que es un tema bastante en el detalle, por monto y también por especie, me gustaría abrir un poco también las consultas que van a obviamente nacer de los demás Concejales, con el propósito de poder recordarnos y esclarecer bien el tema, en virtud de los antecedentes económicos, como también los antecedentes de qué especies no estamos hablando y conversando. Claro, porque efectivamente yo recuerdo en esa COFI de que esto se, en virtud de la incorporación de nuevos elementos, tanto tecnológicos como de infraestructuras, se iban incorporando con un límite sobre los 3.200UF, que indica la propuesta. Pero en sí yo y en virtud de que mis colegas Concejales están haciendo las consultas, podríamos abrir un poco las consultas con el propósito de poder aclarar bien el tema del contenido en sí de la adjudicación.

Sr. Presidente: Eso lo habíamos precisamente explicado, pero ofrecemos la palabra a los Concejales. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Yo tengo una consulta. Acá en el detalle de los antecedentes de la licitación sale que el grupo A es póliza de incendio con adicional sismo, ¿eso quiere decir que se cubre incendios provocados por sismos, o son independientes?, porque el detalle es importante en el tema de los seguros. Porque recuerdo que para el terremoto del 2008 hubo ciertos ítems que no fueron cubiertos, ya que el seguro que en ese entonces tenía la municipalidad no cubría sismos sobre 8 grados.

Sra. Directora DAF: Sí, lo que pasa que por sí sola no existe la póliza de sismos, sino que va como adicional, incluyendo todos los riesgos provocados y eventualmente sí, no recuerdo, podría ser lo mismo verdad, que quedan fuera de cobertura lo que son mayores a cierto grado. Pero no existe póliza por separado.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: Pero esta licitación que se nos presenta hoy día cubriría riesgos de sismos, porque como sale incendio con adicional sismo, tal vez se pueda entender que sólo cubre el ítem incendios provocados por sismos.

Sra. Directora DAF: Sí, cubre todos los daños provocados por sismos.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Y recordar que el año pasado me tocó ver a mí, como Presidente de la Comisión de Finanzas, se tuvo que tomar como un adicional. Ahora se incorporó en la licitación, pero el año pasado no estaba incorporado y se incorporó como un adicional. Sí, adelante.

Sr. Administrador: En relación a lo que comentaba el Concejal Donoso. Un antecedente que no se vio en esa COFI y que nosotros traemos a consideración en este momento, es que uno de los proponentes que era Raimundo García de la Huerta, traía en el caso, la verdad se dio cuenta el Alcalde en una revisión posterior, en un trabajo conjunto previo a traerlo a Concejo, efectivamente uno de los ítems de vehículos se excluía todos los vehículos con una antigüedad mayor a 10 años y nosotros tenemos parte de nuestra flota una gran cantidad de vehículos que tiene una antigüedad mayor a 10 años. Por lo tanto, eso era modificar uno de los modelos de base, por lo tanto, tuvo que quedar excluido técnicamente.

Sr. Presidente: Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Buen día a todos los asistentes al Concejo. Sra. Directora quería consultarle sobre los montos del contrato, si usted tiene la traducción en pesos y cómo se pagarían las cuotas de este seguro, si se hace en forma mensual o solamente un pago anual, pero en pesos, si es que lo tuviera. Gracias.

Sra. Directora DAF: Concejal esto se hace contra factura, una factura, un solo estado de pago y esto corresponde a \$96.720.179.- Sí, tengo la UF del día 23 del 9.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra. Tal como preguntaba también el Concejal Donoso, entiendo que los seguros tal como explicita, estamos asegurando lo que son especies muebles y especies inmuebles. Las especies muebles son, aquí trae indicado, equipos computacionales, vehículos, radios. Y las especies inmuebles son los edificios, que son los inmuebles municipales, incluyendo también los del Servicio Municipal de Agua Potable. Don Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente buenos días. Un par de consultas. Primero, quisiera hacer la consulta al revés, qué no estamos asegurando o qué no queda asegurado bajo esta póliza, por una parte. Segundo, si tenemos no sé si un catastro, pero si tenemos claridad del comportamiento del tema de los seguros en los últimos 2 ó 3 años, o sea, hemos tenido robos, hemos tenido desperfectos y cómo ha sido la práctica de las aseguradoras al momento de reembolsar o liquidar esos siniestros. Y también saber el último tiempo, entiendo que fue el año pasado, hace poco hubo un par de asaltos que tuvimos en



SECRETARÍA MUNICIPAL

algunas casas, eso también está cubierto, cómo fue el comportamiento, quisiera un poco saber algo de la historia de los seguros.

Sra. Directora DAF: Concejal contarle de que, en primer lugar el tema de los asaltos que hubieron en SMAPA, estaban cubiertos, fueron indemnizados, les podemos mandar la información de cuanto fue la indemnización, estaban con cobertura. Qué quedaría fuera, lo único que nos queda afuera es justamente el edificio que va a ir relacionado con el leaseback, porque eso debe tomarse con un póliza por separado y no lo incluí, no lo incluí por olvido. Eso quedaría por incluir, pero se puede agregar en la ampliación del 30%. Los demás elementos están todos incluidos. Y la otra pregunta era el comportamiento de los seguros, también nosotros podemos mandarles el histórico, pero sólo contarles de que lo que hemos tenido es poco, poca siniestralidad respecto de robos, asaltos verdad, incendios, ha sido muy poco. Lo que sí es muy amplio, es muy alto y las compañías muchas veces nos rechazan los seguros y por eso no ofertan y por lo que pudimos ver están en todos los módulos, es el tema de vehículos, siniestralidades diarias de 2 ó 3 vehículos. Pero hemos tenido bastante buenas experiencias con todas las compañías que hemos trabajado.

Sr. Presidente: Bien, aclarar también para la Directora, una aclaración. Lo que pasa que en el caso del leaseback, el leaseback en sí mismo tiene un seguro y no se puede poner un seguro sobre un seguro, por lo tanto no es que haya un error, lo que pasa es que una vez que se liquida el leaseback deja de operar el seguro que tiene en este caso el banco que tiene el leaseback y por lo tanto, en ese instante recién se puede tomar un seguro, porque no se puede asegurar sobre asegurar. El año pasado a mí me tocó revisarlo como Presidente de la Comisión de Finanzas y efectivamente no procede, no procede que se fije un seguro sobre otro seguro. De manera que lo que se hace es que una vez que termine el leaseback debe incorporarse en la póliza, si es que efectivamente el edificio no es parte de una garantía. Eso es lo que debe ocurrir. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Bien, lo importante como resumen, tal como se ha consultado, yo creo que lo más alto en siniestralidad tiene que ver con los vehículos y la verdad es que bueno, es como cuando uno toma en lo personal un seguro para un vehículo, las empresas le van aumentando las primas en función del grado de siniestralidad que tengan los vehículos. Ahora en el caso nuestro, lo importante es que yo diría que la mayoría de las especies que son asegurables están en este seguro y eso lo importante. Y además que estamos cumpliendo con un aspecto legal que es de suma importancia, que es mantener todos "nuestros inmuebles y nuestros muebles" asegurados, eso es lo fundamental. Entonces, tal como se ha explicado, ésta es la licitación 2770-73LP13, seguros generales para la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad a precios unitarios, asignación múltiple y el oferente que se propone a adjudicar en el Concejo es a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., oferta total IVA incluido 4.190,43UF. Eso es, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2519:

Aprobar "Seguros Generales para la I. Municipalidad de Maipú" adjudicar a Compañía de Seguros Generales Penta Security S. A., por la suma de UF 4.190,43.-, plazo 12 meses.



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI			X
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la unidad técnica, a la comisión. Vamos al segundo punto de tabla.

3.2.- Entrega PADEM 2014.

Sr. Presidente: Entrega del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, más conocido como PADEM 2014. Vamos a entregar los PADEM respectivos. Explico mientras están repartiendo el PADEM, vamos a dar una explicación general del PADEM, pero ustedes saben de que éste, al igual que el presupuesto es un proceso, después habrá un trabajo también respectivo con la Comisión de Educación seguramente para ver algún detalle puntual que tengamos que ver en este PADEM. Entonces voy a ofrecer la palabra al Gerente de la Corporación, Jonathan Fernández, para que nos ilustre un poco el contenido general y posteriormente veremos en el trabajo de comisión los detalles. Don Jonathan.

Sr. Gerente CODEDUC: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días Sr. Presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejo y vecinos que nos acompañan. Entregamos hoy el PADEM 2014, un esfuerzo importante de todos los equipos directivos de cada uno de los 49 establecimientos municipales de la comuna de Maipú. En el PADEM que acabamos de entregar se encuentra la información actual de los establecimientos y también los esfuerzos que realizaremos durante el siguiente año, para que la educación municipal de Maipú siga mejorando. Hemos asumido un desafío permanente para alcanzar mejores aprendizajes, se han desplegado una serie de estrategias y acciones en salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos a través de un plan estratégico cuyos pilares fundamentales son educación garantizada, gestión al servicio del aprendizaje y el sello distintivo. Este documento en los primeros capítulos hace recuento del contexto comunal de las acciones realizadas enfocadas en el plan estratégico, luego entrega nuestras propuestas en ámbitos de recursos humanos, infraestructura y financiamiento. En sus anexos cada escuela y liceo nos entrega la presentación de sus planes, también se



SECRETARÍA MUNICIPAL

suman la de los jardines infantiles y salas cunas, esto porque uno de los actuales lineamientos municipales en el ámbito de la educación es dar un impulso a la educación inicial, política que veremos aún más concretada al sumar en el mediano plazo 6 nuevos establecimientos de educación parvularia, en sectores que hasta entonces no contamos con el servicio. El escrito que presentamos contempla los esfuerzos por propiciar una política comunal bicentenario, donde la educación juega un rol fundamental, para lograr lo anterior generamos una alianza con entidades municipales, especialmente DIDECO, SMAPA, que hoy nos permiten decir que los niños, niñas y jóvenes de Maipú cuentan con una serie de talleres municipales impartidos en nuestros establecimientos, pero gestionados por el municipio y CODEDUC. Con el objetivo de dicha alianza es ampliar e impartir talleres deportivos, artísticos y culturales entre otros, con el fin de potenciar el desarrollo de competencias ciudadanas, habilidades sociales y blandas en nuestros estudiantes. Otra de las acciones que podrán conocer en el PADEM 2014 es la creación e instauración de un plan comunal en contra del bullying, con el afán de buscar alternativas que mejoren las relaciones entre las personas e incorporen oportunidades para conseguir y gestionar una convivencia pacífica, que lleve a erradicar el posible efecto del mismo y sus nefastas consecuencias en cualquier ámbito social, con especial énfasis en las aulas y comunidades educativas. A esta acción sumamos la incorporación de una política de participación ciudadana, donde cada establecimiento se incorpora en su entorno y ayuda a que su barrio busque soluciones reales a sus problemas. Por esto, cada consejo escolar formará parte de las mesas barriales y fomentaremos la participación ciudadana en cada uno de los actores educativos. Conscientes que la buena infraestructura y la mejor gestión de los recursos son aportes al aprendizaje, es que daremos un impulso a las inversiones orientadas a las mejoras de las instalaciones de los establecimientos. Lo anterior debido a que existen estudios que han encontrado asociaciones positivas entre las condiciones físicas de las escuelas y los aprendizajes de los estudiantes. Mejores instalaciones y servicios básicos en los establecimientos crean ambientes de enseñanza muchos más propicios para lograr aprendizajes significativos. Fondos como el FAGEM serán ocupados en mejoras de los espacios. Además, hemos entregado la administración de los recursos SEP en un 90% a las escuelas y liceos, entiendo que son las comunidades educativas quienes tienen mayor claridad respecto a sus necesidades. Esperamos que esto genere desafíos, pero también entreguen los recursos pertinentes a quienes realmente los necesitan, nuestros estudiantes. El mundo actual nos exige brindar más y mejor educación, pero también hacerlo de acuerdo a los avances actuales y en el caso de la educación técnico profesional, pensando en el futuro laboral y empleabilidad de nuestros alumnos. Por tal motivo es que implementaremos dos nuevas especialidades técnico profesionales, con práctica laboral en la comuna de Maipú, con certificación institucional y colocación laboral a nivel comunal, para brindar a los estudiantes mayores expectativas futuras y proyecciones en el ámbito socio económico y de inserción social. Estamos trabajando en establecer alianzas estratégicas con organismos externos de educación, para desplegar un plan de intervención comunal en los establecimientos que permitan implementar nuevas estrategias de enseñanza y favorezcan y propicien mejores aprendizajes a nuestros estudiantes. Del mismo modo, que obtengan y reciban herramientas que favorezcan al desarrollo de competencias ciudadanas y habilidades sociales. Hoy tenemos tres grandes desafíos, mejorar los índices de calidad de la educación de toda la oferta educacional municipal, en términos de ampliar la cobertura de



SECRETARIA MUNICIPAL

excelencia como política transversal, resguardando y promoviendo los sellos distintivos generados por cada establecimiento educacional. Dos, lograr el incremento significativo tanto en la cobertura como en calidad, con una disposición curricular atingente y coherente con el mercado laboral emergente, en estrecha relación con una oferta educativa técnico profesional impartida por los liceos municipales. Tres, consolidar un espacio articulado de planificación y mejoramiento transversal de calidad en el conjunto del sistema educativo comunal de Maipú, a través del Consejo Comunal de Educación y de las comunidades educativas locales. Estimado Concejo Municipal, estamos trabajando y lo seguiremos haciendo para cumplir cada uno de los desafíos que nuestro Alcalde. Christian Vittori, se propusiera durante su campaña, todas nuestras escuelas trabajan por ser las mejores y destacarse en un ámbito académico, deportivo, artístico, cultural, de tal manera de potenciar su identidad y los valores en los cuales las escuelas desean formar a sus estudiantes. La idea es relevar todas aquellas prácticas educativas características que no estén escritas y que tienen que ver con la cotidianidad y con las relaciones que se establecen al interior de la comunidad educativa. Queremos que nuestros estudiantes avancen en calidad de vida, para eso este PADEM 2014 fortalece el trabajo de cada uno de los actores educativos. Estimado Presidente, hoy entregamos este documento, que espero trabajemos juntos a cada uno de los miembros del Concejo que estén disponibles, para que la labor de la comunidad educativa se transforme en un impulso real en la mejora de la calidad de la educación de nuestra comuna. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias don Jonathan. Están en el PADEM todos los antecedentes generales, tal como lo ha explicado, los planes de cada una de las comunidades educativas. Sólo tal vez rescatar algunas cosas que son bastante importantes señalar en esta entrega del PADEM. Primero, nosotros hemos tenido un compromiso de mantener una línea de trabajo durante estos años en materia de educación y de alguna manera está plasmado en este PADEM 2014, fue un compromiso que tuvimos con todas las comunidades educativas, de manera de poder persistir y seguir trabajando en una misma línea, porque los cambios en educación son largos y por lo tanto, si uno cambia permanentemente su estrategia y su objetivo de trabajo, la verdad es que se va uno diluyendo en el tiempo. De manera que en este PADEM está el compromiso que hemos tenido con las comunidades educativas de seguir trabajando en post de seguir consolidando este plan que comenzó ya hace un tiempo atrás. Algunas cosas sí interesantes que a nuestro juicio hemos incorporado, que son bastante potentes, hemos permitido el acceso, ustedes saben que tenemos aproximadamente, bueno, tenemos 26 establecimientos educacionales, 17 de los cuales son básicos, 9 de los cuales son de enseñanza media. Este año firmamos una alianza estratégica con DIDECO para poder permitir el acceso también de los chicos de los colegios nuestros a los distintos talleres que está ofreciendo DIDECO y la verdad es que ha sido un éxito. Hemos tenido una participación buenísima en los distintos talleres y ofertas que estamos cruzando entre la Corporación y la Dirección de Desarrollo Comunitario. Y también el acceso a algunas actividades también que planifica SMAPA. Y por cierto que estamos avanzando en la consolidación de un programa que nos permita llevar a los colegios también conocer mucho más a fondo el proceso del agua, que es una herramienta potente para nosotros en la comuna y a nivel nacional. Otro elemento importante del PADEM 2014 es la creación e instauración de este plan comunal contra el bullying,



SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes saben que es una problemática que hoy por hoy afecta a la sociedad, sobretodo es un fenómeno que cada día se incrementa en las comunidades escolares y la verdad es que es un tema importante para nosotros poder abordar. Otra materia importante a destacar, que tal vez es una variante que seguramente van a recorrer posteriormente las comisiones, es que este año tomamos la decisión de hacer un cambio desde la administración, años anteriores la SEP, la subvención especial preferencial que entrega el Ministerio, era administrada centralmente, o sea, era administrada desde la casa central de la Corporación, nosotros tomamos una decisión cuando llegamos a esta nueva administración de traspasar la administración de los recursos directamente a las comunidades educativas, vale decir, a los directores. Hoy día podemos decir que un 90% de las escuelas y liceos están viendo directamente cómo y dónde se aplican estos recursos SEP. Otra materia que es importante para nosotros el 2014, va a ser avanzar en todo lo que tiene que ver con la educación técnico profesional estamos. Estamos, como lo hemos contado en otras ocasiones, haciendo estudios con las comunidades educativas, sobretodo con aquellas que están involucradas en materias de educación técnico profesional, buscar la implementación de carreras que sean ojalá lo más cercano a la realidad comunal y laboral que están hoy día elaborando sus currículum. De hecho, pronto los vamos a invitar, algunos lo conocimos así el otro día cuando celebramos el aniversario del Liceo Enrique Kirberg, estuvimos ahí con el Concejal Ariel Ramos, pero quedamos de invitar a todo el Concejo a ver, una vez que inauguraremos los talleres nuevos que se implementaron en el Liceo Enrique Kirberg, que tiene que ver con la modalidad de técnico profesional de todo lo que es gráfica, diseño gráfico. El Concejo hace un tiempo atrás aprobó incluso la adquisición de maquinarias que ya están instaladas, que están trabajando, que es una imprenta completa, donde estamos ya avanzando bastante en lo que es la implementación de esta carrera. Y lo otro importante, finalizar, tiene que ver con un anhelo y que queremos también llevar el 2014, que tiene que ver con la cobertura de excelencia. Que la cobertura de excelencia no sólo sea lo que uno conoce habitualmente como los liceos de excelencia, sino que la excelencia como concepto y como tarea sea una política transversal, vale decir, que todos los liceos y todos los colegios podamos aspirar a promover una educación de calidad, pero por sobretodo de excelencia. Estos son como los grandes focos que están puestos en el PADEM 2014, se lo entregamos al Concejo, se lo entregamos a la Comisión de Educación, que han estado trabajando durante todo este año y por cierto, como es un instrumento de planificación en la discusión probablemente podamos recoger otros aportes o sugerencias que podamos hacer. Así que eso y ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, don Carlos Jara y después abrimos la palabra para si alguien quiere hacer también algún comentario. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que estamos cumpliendo la ley respecto a tener este instrumento tan importante de planificación, pero hay varios aspectos que hay que destacar. Primero, que aquí se plasma una política educativa municipal, o de educación pública, los que somos más antiguos le llamamos a esta educación. En segundo lugar, decirles que aquí hay varios actores sociales que tienen que participar, hoy día nos enteramos oficialmente de las políticas que emanan desde la Corporación y que las tendrá que estudiar el Consejo de la Sociedad Civil, la Comisión de Educación, el Consejo Comunal de Educación que existe, que no existe en todas las comunas, también sería



SECRETARIA MUNICIPAL

bueno de repente saber cómo existe ya tantos años en Maipú, saber qué están haciendo también ellos y cuál es el aporte que hacen a esta política educativa comunal de educación, este organismo también importante que existe. El Colegio de Profesores, por otra parte también tendrá que dar su aporte. Pero lo más importante de todo es vincular Sr. Presidente acá, a través de las presentaciones, los informes que han entregado todos los establecimientos educativos, que es el 99% ya ha expresado su opinión respecto a temas que son fundamentales, por ejemplo, el perfeccionamiento inherente a la profesión docente en los diferentes ámbitos de la educación que tenemos nosotros, jardines, salas cunas, que también lo han pedido bastantes liceos, colegios y todas las modalidad de educación que tenemos hoy día, nocturna, que también hay que tomarla en cuenta, colegios especiales como el Andalué, liceos científico humanistas, en fin, técnico profesional, son muchas y diversas educación que nosotros impartimos en la comuna de Maipú. Por otra parte, los requerimientos que necesitan todos estos establecimientos, yo creo que hay que también hacer un estudio bien acabado cuáles son y cuáles en este tiempo, en esta PADEM, podrían dar solución a temas que son importantes en cada establecimiento para dignificar la educación y por otra parte, para dar mayor calidad y mejor servicio, porque algunos proyectos serán con estos recursos, que no sabemos cuántos van a ser, que es lo que tenemos que estudiar y conversar, llegar a un acuerdo y en segundo lugar, proyectos que serán en vinculación con la municipalidad, con nuestra Municipalidad de Maipú, para poder postularlos a la región. Entonces aquí falta ese estudio bien acabado que van a nacer de todas estas presentaciones y de todas estas cosas que hoy día las tenemos más claras, porque una cosa es lo que dicen los equipos de gestión y los establecimientos, los diferentes establecimientos educacionales y otra cosa es lo que las instituciones y organizaciones también puedan aportar, como el Consejo de la Sociedad Civil, la Comisión de Educación, el Consejo Comunal de Educación, el Colegio de Profesores, la misma Corporación y naturalmente que hoy día como se vincula a departamentos de la Ilustre Municipalidad de Maipú, también ellos. Entonces aquí hay una tarea muy cuantiosa que hacer, precisamente para ir desarrollando esta política que comenzó el año 2009 y que hoy día se profundiza y ya se le da un norte un poco más definido y eso va a redundar en qué, en que vamos a brindar un mejor servicio y naturalmente que el producto tiene que ser mucho mejor para que nuestros hijos de nuestros vecinos con más deprivación social tengan aseguradas una educación de calidad, con equidad y con justicia, como siempre lo he dicho yo. Entonces cumplimos con la ley y aquí está no solamente la petición de recursos, sino que ya más concreto, más concreto después ya de tantos años de este instrumento que nace de una discusión en el seno del Colegio de Profesores con el Ministerio de Educación y que después se incorpora la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto a cómo creamos un instrumento que podamos desde el municipio sacar recursos para poder seguir subvencionando la educación, ya que sigue siendo subvencionada por el Estado, nosotros aportar. Y como comuna yo creo que éste es un sello distintivo de la comuna, es poner los acentos en la educación, por supuesto en la salud y en otros aspectos que también son muy importantes, pero a nosotros, por lo menos a este Concejal le corresponde defender la educación pública. Así es que agradecer, yo sé que ha sido un trabajo muy fuerte, porque hemos estado de la mano trabajando con la administración de la Corporación, sé que el Sr. Gerente, que está presente aquí, sé la cantidad de horas que tiene que dedicarse a esto, que son muchas más de las que le pagan, que aquí no



SECRETARÍA MUNICIPAL

hay sábado, no hay domingo, no hay descanso porque está comprometido con este tema, toda la administración, por lo tanto, sé lo que se está haciendo porque estamos trabajando de la mano con este tema, precisamente para poder solucionar tantos problemas, que lo queremos hacer lo más rápido posible, pero es un tema de larga aliento y que el actual presidente ha querido seguir profundizando y eso a mí me llena de emoción, porque sinceramente los únicos beneficiados van a ser nuestros vecinos, los hijos de nuestros vecinos que son deprivados socialmente, que tienen más dificultades. Y me alegro que podamos tener más jardines y salas cunas, pero también eso significa un compromiso económico grande y digámoslo derechamente, aquí ya tenemos 49 centros educativos, vamos a llegar a 54, 55 centros educativos, donde son muchos los recursos que necesitamos. Y ahora tenemos que dar otro salto, ya los jardines y las salas cunas nos han dicho qué necesitan y entre esas cosas están el perfeccionamiento, mire que importante, la interdisciplina de profesionales, porque también necesitan neurólogos, psicólogos y otros profesionales y también necesitan infraestructura, porque los niños también tienen derecho a desarrollarse desde pequeños al aire libre, conocer el medio ambiente, cuidarlo, etc., y para eso tenemos que tenerles su hábitat como corresponde. Así es que tenemos mucho trabajo por delante y ojalá que lo leamos bien, para que hagamos todas las sugerencias porque éste es el primer PADEM, pero éste no es el definitivo, este es el primer ante proyecto se puede decir, el proyecto lo hacemos entre todos. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente. Ofrezco la palabra. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Bueno, yo no tengo la experiencia que tiene el Presidente de la Comisión de Educación, porque él es profesor, ha estado vinculado a la educación por muchos años, por largos años, no quiero decir que sea un viejo, no, pero es una persona muy experimentada, eso es lo primero. Lo segundo, yo quiero aplicar un poco el sentido común, como un ciudadano común y corriente, cuál es uno de los problemas que tiene este país y que tengo yo como padre de repente, yo pago una educación de un hijo, el hijo se recibe y el título lo tiene debajo del brazo y dice papá no encuentro trabajo, no sé qué hacer ahora, estudié 4, 5 años y dónde trabajo. Entonces sería una irresponsabilidad de mí parte analizar este texto, que yo me imagino que hay horas de estudio y de trabajo en un par de minutos, hay que verlo con tranquilidad. Pero ojalá que el día de mañana, estoy pensando que la municipalidad como ente corporativo tuviera una acción más dinámica en cuanto a tener relaciones con las industrias, con las empresas, firmar convenios que puedan de alguna manera asegurar que el chico, que el joven que pasa por una educación técnico profesional a lo menos tenga la posibilidad de hacer la práctica en una empresa de Maipú. A mí me encantaría poder sustentar convenios con empresas de la comuna, que no son pocas, donde la municipalidad de alguna manera sea garante de que estos jóvenes cuando salen, cuando se reciben, cuando tienen su cartón profesional, tengan a lo menos la posibilidad de hacer la práctica en alguna empresa de la comuna. Yo creo que eso sería súper aterrizado, súper aterrizado, que los jóvenes a lo mejor no tuvieran que emigrar de la comuna y andar deambulando en distintas comunas de Santiago buscando una peguita, no, que la propia comuna, que las propias empresas de la comuna le dieran la posibilidad de hacer su práctica profesional con la posibilidad, reitero, de poder en un tiempo corto poder ser contratados. Eso yo le propongo a usted



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente, que el día de mañana podamos trabajar en conjunto con las empresas, con las industrias de la comuna, cosa que hagamos lo que se denomina hoy día alianzas estratégicas en beneficio precisamente de los jóvenes de la comuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Antonio. Ofrezco la palabra. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente yo siento que además más allá de lo que se presenta de parte de la Corporación, yo creo que también viendo los antecedentes siento que tenemos que también evaluar nuestra futura gestión por también de la calidad. Yo siento que desde la Corporación y de esta gestión hemos vinculado la económico, en relación a la inversión de la infraestructura de los colegios, pero yo creo que también tenemos que poner un acento en las mediciones. Porque uno ve las mediciones y el colegio Liceo Nacional, como nuestro hito en excelencia, tiene una tremenda brecha con los subvencionados y los particulares. Yo no soy partidario de los colegios de excelencia, porque siempre me he preguntado qué pasa con el último alumno que no entra al Liceo Nacional, que no cae en la línea de la aceptación por una décima, que puede tener un 6,1, dónde va a ese alumno. Por qué tener 3 colegios de excelencia, por qué no fortalecer efectivamente la educación más allá de la capacitación necesaria que yo siento que tienen los docentes, pero qué nos sirve a nosotros hoy día tener a un docente con un magister en educación en el Liceo El Llano cuando es el último de la línea de la medición en cualquiera de las materias que se sean obviamente medidos. No nos sirve. No nos sirve capacitar, siento yo, no tengo la experiencia del profesor Jara, pero siento que la capacitación no va sólo con la necesidad del docente de tener una carpeta de títulos efectivos que al final no demuestran, o no se traducen en la mejor calidad de educación. Yo siento que y viendo lo que nos ha señalado el Gerente, todas las líneas de la medición han ido en la baja, yo creo que nosotros tenemos que sentarnos también a tener una administración exitosa por parte de una línea de mejoramiento en general de la medición. Y por qué digo que no sólo tenemos que tener esa medición, porque con 3 colegios de excelencia, que yo creo que son bastante positivos, siempre he sentido eso, cuando va al Colegio O'Higgins, que está detrás de San Martín, en condiciones que tal vez más allá de la infra, es también la actitud que tiene el profesor, son colegios complicados, dicen que son alumnos complicados, entonces uno dice dónde van esos alumnos, como decía el Concejal Neme. Además hoy día y soy partidario también de una educación dual, donde efectivamente el técnico profesional vaya interesándose en la educación técnica y haciendo alianzas efectivamente estratégicas con las industrias que tenemos, no sólo cuando sale, sino que pueden ser periodos de 3° ó 4° medio, son iniciativas que tal vez son posibles en nuestra comuna. Pero yo particularmente como Concejal siento que nuestra medición del éxito de la gestión no es por los números azules que podamos tener, o por cuánto podamos invertir, sino que efectivamente por las mediciones. O sea, tenemos buenas mediciones es porque estamos haciendo bien la pega, más allá si tenemos buena contabilidad o no. Yo creo que ese es mi propósito y la mirada de Concejal. Y además poder efectivamente no tener sólo 3 colegios de excelencia, sino ir tratando de que esa brecha entre el que tiene menos excelencia que otro, vaya aumentando eso. O sea, yo creo que hay que hacer un trabajo, porque además de 26 colegios tenemos 11 colegios que tienen una matrícula más baja que el año anterior, esa es una señal y dentro de esa señal está efectivamente el Centro de Educación Técnico Profesional, por algo será. Yo creo que eso nos está diciendo algo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Además, como bien decía mi amigo Concejal Jara, que aquí hay un trabajo, hay horas de estudios, pero también es porque cualquiera de nosotros que estamos sentados aquí, cualquiera que trabaja en la administración pública es por vocación, esto es una necesidad, esto no es un tema de ingresos para quien hace la pega, sino que las horas son en vocación de servicio y eso nos mueve a la gran mayoría que estamos acá. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, tengo una consulta para el Gerente. Haciendo una mirada bastante rápida a esto, tengo una preocupación con respecto al ítem matrículas, porque 3 establecimientos han mantenido un alza, o mantenido su matrícula, sin embargo, hay otros 13 que han mantenido una constante a la baja, particularmente 11 de ellos. Mi consulta es y considerando que ya estamos al término casi del segundo semestre escolar, cuál va a ser la política comunicacional o de publicidad para fomentar la mantención o bien el aumento de las matrículas en los establecimientos educacionales, porque más bien todo esto puede sonar bastante bonito e importante, pero sin financiamiento no se logra y un ítem importante del financiamiento es la asistencia. Porque si bien hay 13 que han mantenido su matrícula, hay 11 que están sostenidamente año tras años yendo a la baja.

Sr. Gerente CODEDUC: Ya. A ver, primero nosotros la campaña de matrícula la lanzamos ahora en septiembre, estamos con una primera etapa donde estamos reforzando cada uno de los establecimientos como con logos y con pendones fuera de los establecimientos, pero también estamos generando una campaña interna donde podamos mantener a los mismos alumnos que hoy día tenemos para que no se nos vayan del sistema, sino que mantengan su matrícula dentro del colegio. Segundo, a contar de octubre partimos con la segunda etapa de la campaña de matrícula, que ya es más la difusión más local por cada colegio, con una campaña publicitaria en el metro, con una campaña digamos alrededor del colegio y con también reforzando siempre la campaña interna de cada uno de los establecimientos. Lo que primero queremos tener es que en virtud de la matrícula que tenemos hoy día no bajar sino que subir. Logramos subir este año la matrícula general de los colegios con respecto al año 2012 y queremos que esa sea la tendencia. Hay algunos colegios claramente que tuvieron problemas en la matrícula, pero eso resalta más que nada por una parte de historia. El CTP ha tenido problemas digamos de matrícula, porque también tuvo una historia un poco difícil en los últimos años, con respecto a las tomas, con respecto a los paros. Entonces si analizamos los colegios que realmente bajaron un poco la matrícula, es por esa parte. Hoy día nosotros debemos decir acá en el Concejo que durante este año 2012 no tuvimos ninguna toma, no hemos tenido ningún paro, solamente los que se han llamado a través del Colegio de Profesores, por lo tanto, nuestra comunidad está como bien tranquila y bien contenta con el servicio que se está prestando hoy día. Y por eso que queremos reforzar aún más, de manera que la matrícula que tuvimos en marzo pasaba los 20.500 alumnos, podemos mantener y subir la matrícula para el 2014 en ese periodo.

Sr. Presidente: Don Carlos Jara.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Un par de cosas. Estar muy de acuerdo con lo que dice Antonio, mí colega Antonio Neme, respecto de que las empresas, como éste es un barrio empresarial ya podemos decir, Maipú, pudiese tener convenios directos inclusive en el currículum, en el currículum tener lo que necesita la empresa, pero después con el compromiso de que cuando ese alumno egrese haga su práctica y sea contratado, sería lo ideal y eso se puede hacer y en eso bien, estoy de acuerdo con eso. Respecto a las mediciones, yo quisiera estar un poquito en discrepancia con mí colega, a pesar de que en algunas cosas estamos de acuerdo, el perfeccionamiento es una, éste es como un médico, un médico que no se perfecciona no sabe qué medicamentos nuevos hay, en la educación es lo mismo. O sea, el perfeccionamiento debe ser del día uno que uno ejerce, hasta el día que se muere, es decir, sino no está comprometido con la educación. Por lo tanto, acumular títulos no es por acumular títulos, sino que es muy importante para los alumnos. Hay dos tipos de mediciones, en este país hay una que es un ranking, que es el SIMCE y la PSU, también hay internacionales y nivel internacional estamos mal todos, las universidades, todos, o sea, todo, todo el país está mal. O sea, también la universidad que está mejor posicionada está en el lugar 300. Por lo tanto, hablemos de la educación en general, no le echamos la culpa a un sector de la educación en este país, esa es una discusión muy extensa. Pero hay una medición que se llama currículum oculto, que es el proceso que no se mide en este país, uno toma un alumno en una enseñanza, supongamos en la enseñanza media, en 1° medio, un alumno que nadie da nada por ese alumno, que está más cerca del abismo que del éxito. Sin embargo, con el proceso y no haciendo mediciones SIMCE ni PSU, ese joven al final llega a un puerto importante, a ubicarse bien en la sociedad, en un oficio en lo que haya podido. Y esa medición no la hace nadie, nadie se da el trabajo de decir oye de 200 egresados, dónde están esos 200 egresados hoy día y eso es importante también que tuviéramos esa medición. Pero como hoy día estamos en un sistema de libre mercado y también llega a la educación, lamentablemente se estigmatizan los colegios. Acuérdense que hace poco un Ministro creativo sacó un gráfico con colores, unos semáforos, verde, rojo, amarillo, que sé yo, para estigmatizar más a los establecimientos educacionales todavía y eso tiene un sentido y tiene un sentido político de fondo, no nos hagamos los locos aquí. Entonces muchas veces hemos querido eliminar por supuesto la educación pública, porque es un lastre para cualquier gobierno estar invirtiendo, invirtiendo, invirtiendo si eso no da un producto a corto plazo, aquí estamos con las leyes del mercado, lo mismo pasa en la salud. Por lo tanto, es un tema de discusión más largo. Yo defendiendo la educación pública porque precisamente los años de experiencia que tengo me dicen que los jóvenes más allá de un SIMCE, de una PSU, necesitan herramientas importantes, esta herramienta es la educación y nosotros tenemos que ir mejorándola cada vez y todos los actores, no solamente los profesores, también los padres, si la familia también es importante en este tema y a la familia también hay que re educarla. ¿Quién le enseñó computación a la mamá y al papá si en los años anteriores no existía eso?, ¿se hizo un curso de alfabetización computacional, digital para los apoderados?, ¿se ha ocurrido en alguna parte? Sí, en otros países sí, como Brasil sí, pero en Chile no. En Chile el papá tiene que aprender solito, meterse al face y todo lo demás, para estar en la sintonía con su hijo que va mucho más adelantado, porque al hijo le ha tocado una transición distinta, un lenguaje diferente que el que entendemos nosotros. O nos ponemos a la altura, o lo dejamos solo. Y yo creo que por ahí está



SECRETARIA MUNICIPAL

también el tema que tenemos que conversar, pero esos son temas de discusión bastante extensa. El perfeccionamiento, yo lo vuelvo a poner aquí arriba de la mesa, en todo modelo debe existir y siempre y ojalá sea desde la Corporación, por qué, porque cada equipo directivo, cada equipo de gestión sabe lo que necesita porque todos los colegios no son iguales, no es lo mismo un colegio técnico profesional que un científico humanista, que un colegio nocturno, que un colegio especial, cada uno sabe dónde le aprieta el zapato. Por lo tanto, qué tenemos que hacer nosotros, hacer ese diagnóstico bien acabado, bien afinado en cada uno de los centros educativos y ese trabajo hay que dárselo y eso tiene que plasmarse en esta política educativa para que nosotros digamos ya, ok, dónde podemos nosotros ayudar y dónde tenemos que ir a la región, dónde tenemos que ir al Ministerio de Educación, bueno cuáles son los organismos que tenemos para trabajar en conjunto y eso es lo que tenemos que hacer, esa es la pega que tenemos que hacer día a día y que ya estamos atrasados. Entonces yo diría que tuviésemos un poquito más de visión y que la verdad de las cosas es que aquí el actor en educación no es el profesor, súper equivocado, el actor en educación es toda la sociedad en su conjunto, si aquí todos educamos. Instruir, hay muchos instructores, pero educar es una tarea de todos. Así es que ese es un tema que está ahí abierto y que vamos a seguir trabajando, así es que eso quería hacer ese pequeño paréntesis Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bueno, como ustedes ven va a estar interesante el debate del PADEM para expresar las distintas visiones. Yo sólo redondear, decir de que tal como han señalado algunos Concejales, efectivamente la Corporación en lo específico con respecto a lo técnico educacional ha tenido algunos convenios, pero queremos profundizarlos. O sea, definitivamente hay un tema que tiene que ver con la profundización y conocer mucho más los contextos comunal. Precisamente en lo que estamos ahora es tratar de tener esa sintonía fina un poco más en el sentido de que capacitemos en base también al contexto comunal, vale decir, tengamos carreras que estén mucho más asociadas a la realidad, porque de repente podemos tener carreras muy buenas, muy bien implementadas, pero que no tienen posibilidad en la comuna porque no existen esos campos laborales, entonces lo que tenemos que ahora es tener esta sintonía fina. Pero lo importante tal vez valorar allí también el trabajo de este Concejo Municipal, es que lo importante es que somos una de las pocas comunas que tiene una política comunal y la desarrolla con una cierta coherencia, porque si aquí vamos para allá, vamos para acá, vamos para acá, al final uno no persiste en una política finalmente no hacemos cambio en educación. Por lo tanto, aquí lo importante es que hay un compromiso político además, no solamente administrativo, sino que político por desarrollar una política educacional contundente. Otro elemento importante, que también yo tal vez lo entendí de esa perspectiva cuando lo planteaba Abraham Donoso, yo creo que aquí el plan comunal de alguna manera refleja el compromiso de las autoridades con la educación, también es un compromiso municipal, pero también yo creo que lo que tenemos que profundizar tiene que ver con la comprensión y el compromiso de las comunidades educativas, tal como se ha señalado, vale decir, yo veo que la evaluación yo la miro por el punto de vista digamos del compromiso, vale decir, aquí el gran desafío que tiene el plan comunal de educación es que todos logremos entender en qué estamos. O sea, si nosotros como cuerpo político somos capaz de traspasar lo que nosotros queremos en materia de educación a las comunidades educativas y hay un compromiso



SECRETARIA MUNICIPAL

de las comunidades educativas, no sólo del profesor sino que de las comunidades educativas, yo creo que no importa lo que uno coloque en recursos, lo que importa es que hay una comprensión en lo que estamos y cuando todos entendemos en qué estamos, es más fácil avanzar en educación. Yo creo que ese es el desafío país, yo que hay una cosa bien importante. Yo al término sólo decir de que éste es uno de los temas más sensibles hoy por hoy en la sociedad chilena. No nos olvidemos y en eso comparto lo que dice el Concejal Presidente de la Comisión de Educación, que tenemos que erradicar y ahí para no perder la perspectiva, un sistema que viene desde la década del 80, que se estableció a partir de la famosa USE, la unidad de subvención escolar, que estableció esta diferencia, que no es buena, que puede ser una gran discusión entre la educación particular subvencionada y la municipal. Y aquí ha sido siempre injusta, porque nosotros, el sistema municipal, somos fiscalizados, tenemos que cumplir la norma, las leyes, las horas y recibimos la misma subvención que recibe un particular subvencionado, pero el particular subvencionado selecciona a sus alumnos y por lo tanto, de alguna manera se va generando lo que se dice una estigmatización... Exactamente, por eso digo yo que en la discusión de fondo tiene que ver con cómo mejoramos la educación pensando en que nosotros hacemos un aporte, pero que en definitiva en la gran discusión que viene en los próximos años es qué va a pasar con la educación municipal, vale decir, si la vamos a mejorar de verdad lo que implica, a propósito de la discusión que dimos el otro día en salud, si efectivamente el Estado va a financiar o va a lograr financiar la educación como un compromiso desde el Estado, porque hoy día no la financia. Nosotros les recordamos que en el PADEM, a propósito que lo van a ver ustedes en la comisión, en Maipú este año estamos invirtiendo 4.200 millones en educación porque el sistema no logra financiar completamente el sistema, son 4.200 millones que el municipio, que el Concejo aprueba para que la educación municipal funcione y ese es el sentido más profundo digamos de la reforma educacional, ambas cosas, financiamiento pero también calidad excelencia y evaluación de compromiso de las comunidades educativas. Pero bueno, yo también comparto y con eso termino, de que aquí está el material, yo creo que éste es un material importante para la comisión, para los Concejales, aquí está la realidad de la comuna, lo que estamos haciendo, aquí están las cifras, los resultados, las estadísticas, lo que estamos invirtiendo, yo creo es un buen elemento, un buen instrumento de difusión y un poco el compromiso que tiene la municipalidad y la comuna con la educación. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente solamente una duda. El artículo 4 de la Ley 19.470, que regula los informes que deben acompañar el PADEM de cada año, que recibe el Concejo, habla de varios ítems que están la mayoría acá en este impreso. Hay dos que me preocupan, que quisiera ver si o no los encontré, o por la rapidez no los pude ver, que habla de la dotación docente para el año 2014 y del presupuesto 2014. Entonces entiendo que está recién esto ingresado, no los encuentro y quisiera que si no están se hicieran llegar a objeto de cumplir con la ley en forma correcta. Perdón en el capítulo 4 habla de la dotación docente, pero sale la del 2013 no la del 2014; y el capítulo 5 de presupuesto, pero no viene el presupuesto solicitado por la Corporación para el 2014.

Sr. Gerente: Sí, están solamente las grandes partidas Concejal respecto al presupuesto, pero no tengo ningún problema, se lo hacemos llegar hoy día a todo el Concejo. Y la dotación docente se mantiene la misma del 2013 al 2014, entonces se la podemos, se la



SECRETARIA MUNICIPAL

hacemos llegar, hay que hacer los ajustes pertinentes con respecto al tema una vez que tengamos la claridad respecto a la cantidad de unidades que se van a implementar respecto a los cursos y se lo hacemos llegar sin ningún problema, dentro de estos días.

Sr. Presidente: El detalle, porque viene la parte gruesa, pero va a ser parte digamos del trabajo también de la comisión. Y lo otro, también tenemos el compromiso, yo lo había dicho antes, respecto del tema de todo lo que tiene que ver con números también de la Corporación, para que la comisión lo tenga a la vista, estamos también terminando la, ya está prácticamente terminada, estamos en los informes finales de la auditoría de todo lo que es el financiamiento de la Corporación, de manera que también se lo vamos a entregar a la comisión, porque no es menor porque ahí también está el nivel de obligaciones y compromisos que tiene la Corporación de Educación. Así que eso se lo vamos a hacer llegar también en detalle, para que ustedes lo conozcan.

IV Varios

Sr. Presidente: Bien, y el último punto de la tabla es Varios, ofrezco la palabra en Varios si es que alguien tiene algún Varios. Tenemos Concejo también el día viernes, que son los Concejos obligatorios. Y probablemente la Ley Orgánica Municipal establece que la primera semana de octubre nos corresponde entregar el presupuesto municipal, pero como ustedes verán en el calendario, la primera semana de octubre no tenemos Concejo, de manera que lo más probable es que hagamos una pequeña sesión extraordinaria durante la primera semana sólo para efectos de poder entregar el presupuesto, que también lo entregamos al Concejo y se lo entregamos a la Comisión de Finanzas y Servicios, para iniciar también este proceso de discusión del presupuesto para el próximo año, que finaliza en el caso del presupuesto municipal la primera quincena de diciembre. También estamos en la fecha de entrega de todos los instrumentos de planificación. Así que ofrezco la palabra en Varios. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: A propósito del 18, felicitar digamos la organización, el trabajo arduo que hicieron muchos empleados municipales, mucha gente, mucho departamento, respecto a las festividades que se celebraron en Maipú. Creo que ha sido un éxito, no sé, yo pienso que estamos cercanos a las 100.000 personas, si es que no me quedo corto, más de 100.000 personas y familias que pudieron digamos disfrutar de shows, de buena comida, de seguridad, de muchas cosas bien importantes, que eso le da un plus bastante adicional a la comuna de Maipú, no tenemos nada que envidiarles a otras que son muy importantes también. Así es que felicitar en la persona del Sr. Alcalde, porque es el Jefe Comunal, pero sí también a la vez y lo quiero decir aquí con un poquito de amargura, que quede en acta, no vi tanto resguardo policial, no vi tanta cooperación policial de Carabineros de Chile en nuestra Comisaría, la 25, como en otras ocasiones. No sé si será porque salieron a la calle, estaban en terreno, no tengo idea, pero a pesar de que la gente fue muy respetuosa, se portó bastante bien y a pesar de que no era toda la gente de Maipú, porque los shows que son importantes y hoy día con el metro concurren muchas



SECRETARIA MUNICIPAL

comunas, mucha gente de otras comunas acá a Maipú. Aún así con el personal del municipio y con la estrategia digamos de la administración, se pudo soslayar y poder dar adelante digamos todas estas festividades que fueron bastante concurridas. Si son más de 100.000 personas, piensen ustedes qué es lo que significa eso para una comuna. Por lo tanto, felicitarlo en ese aspecto, pero también en otro aspecto hago una crítica constructiva de ver de qué manera se puede conversar oficialmente y a mí me gustará y lo planteo aquí en la mesa, si todos están de acuerdo, en la persona del Sr. Alcalde que pudiéramos tener una conversación con las máximas autoridades de Carabineros de la comuna de Maipú, para conversar éste y otros temas más que también son interesantes, porque también de repente hay algunas subvenciones, hay algunas cosas que nosotros aportamos, pero también queremos esa colaboración para estos lados. Y decirlo derechamente, si aquí las cosas hay que decir las como son. Así es que lo dejo planteado Sr. Alcalde. Lo felicito, felicito a toda la gente que trabajó, el espectáculo fue realmente bueno, ayer en familia espectacular también, asistí varios días y la verdad de las cosas es que me voy bien contento con esto, creo que el lugar es bastante adecuado, ya nos quedó hasta un poco chico, pero adecuado porque es seguro, es seguro, y la hora era también bastante prudente. Así es que bien, felicitaciones por estas fiestas que celebró la comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, la verdad es que el Concejal Jara me tomó la palabra, yo también quería referirme a las festividades. Yo quiero felicitar porque realmente hubo una muy buena organización. Lamentablemente por el fin de semana largo hubieron algunas actividades que no concurrió mucha gente, especialmente a la organizada en el Templo. Pero efectivamente la parrilla de artistas estuvo bastante diversa y muy popular en la piscina de Maipú. Y lo que sí me quiero referir también, a que creo que hubieron algunos problemas con las entradas, que en algunos momentos se tuvo que abrir la puerta de hecho por la aglomeración de público y tuvieron que entrar algunos vecinos que pagaron la entrada vieron que habían otras personas que entraban gratis, entonces yo creo que son enseñanzas para ir mejorando año a año este tipo de actividades. Primera vez que es tan popular, que viene tanta gente, así que yo creo que se hicieron bien las cosas, pero se pueden mejorar. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, como bien decía Alejandro, efectivamente siento que esto fue una Nueva Chilenidad. Además también considerando que mi impresión creo que el espacio hoy día ya es pequeño para la cantidad que tuvimos, efectivamente dos noches que fueron muy positivas en el marco del público, pero también podría haber sido muy negativo en el tema de la seguridad. Donde efectivamente siento que habitualmente o en el tema de seguridad lo barato cuesta caro, porque creo que fue un tema importante, nos puso luces amarillas en algún momento, en algún tipo de evento, o particularmente en algún tipo de grupo masivo particularmente. Siento que efectivamente hay medidas de seguridad importantes que hay que tomar si vamos a hacer un tipo, de este tipo, vamos a repetir el diseño, no sé si en el mismo lugar. También el Alcalde estuvo todos los días in



SECRETARIA MUNICIPAL

situ viendo la situación, que me parece bien, porque efectivamente lo bueno de esto es que Maipú es un polo de desarrollo en el tema de la Semana de la Chilenidad, o la Nueva Chilenidad, porque efectivamente viene mucha gente del sector poniente al espectáculo que ofrece este municipio. Pero también agradecer y yo creo necesario también Alcalde manifestar nuestro agradecimiento, en lo particular a usted como autoridad y nosotros desde el Concejo, a los funcionarios, son funcionarios anónimos que hay, que no son los que están ni en la carpa de los artistas, sino que son efectivamente los que hacen el levantamiento de los residuos, que son funcionarios que estaban en un sector, que no tienen fama, que no tienen las luces, pero ellos eran los que al final se iban 3 ó 2 de la mañana, recuperando el espacio, en general del levante de la basura. También me pareció que efectivamente sentí que y por qué lo hago necesario que los trabajadores son anónimos, gente de seguridad ciudadana también que nos estuvo cooperando, porque siento que ellos estuvieron presentes, pero estuvieron presentes en el sentido desde su propia iniciativa. Yo siento que también los directores tienen que tener algún tipo de compromiso, con relación a los dos ámbitos que son importantes, de seguridad y también el tema de la basura. Porque yo creo los funcionarios tienen bastante iniciativa, pero yo creo que hay que tener también una impronta desde la jefatura superior, porque al final de las felicitaciones son a ellos los que les llega la carta, son a ellos a los que se les invitan a las cenas, pero quien levanta el tacho de basura les dan las gracias y si es que se las dan. Yo en virtud del funcionario, del funcionario anónimo y que uno los reconoce, pero creo que es necesario y fundamental, porque ellos también dedicaron su tiempo, dedicaron su fin de semana, desde la persona que al final desarmó el tema de la electricidad, que es el equipo también de operaciones y el último que hizo el levante. Me decían los funcionarios, yo conversé con ellos, que hacían 4 camiones del levante de basura, lo que es importante y eso no se hace, eso se hace después de que termina el show. Entonces yo creo que hay un reconocimiento por parte del funcionario, el de menor escala, el que tiene menos remuneración y también el que tiene menos reconocimiento habitualmente. Sólo eso Presidente. Felicitarlo y yo sé que usted además con su equipo de comunicaciones está evaluando la posibilidad de rediseñar algunas situaciones con respecto a lo de la enseñanza que nos dio esta tremenda noche de fiesta, con un tremendo público, que efectivamente en la redes sociales, como decía Alejandro señalan dos cosas, el excesivo público, el que unos pagaron y otros no pagaron y el tema de los posibles accidentes, que eso lo señalan las redes sociales, efectivamente las redes sociales del municipio. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bien, si no hay más palabras, yo también al cierre quiero, muy breve, vamos a hacer por supuesto los balances. Pero lo primero, quiero agradecer, quiero agradecer al Concejo Municipal, quiero agradecer a todos los Concejales y Concejales que nos acompañaron en las distintas actividades oficiales, formales, yo creo que es parte digamos del desafío que tenemos como comuna, agradecer a todos los que pudieron llegar a las distintas actividades. Y también de alguna manera yo creo que hay muchas enseñanzas, pero el balance finalmente es positivo. Yo creo que se pudo cumplir con un objetivo que era fundamental en esta Nueva Chilenidad, que era diseñar un evento que fuera familiar, yo creo que logramos llegar a la familia maipucina, logramos asegurar un acceso universal. A veces el entusiasmo mucho de generar acceso o posibilidad a la gente de cultura evidentemente que eso pasa la cuenta, porque si ustedes miran los



SECRETARÍA MUNICIPAL

medios de comunicación, Maipú es una de las fiestas de la chilenidad más barata que hay en la Región Metropolitana. Cobrarles \$1.000.- a las personas, digámoslo con todas sus letras, es un regalo. O sea, comunas más pequeñas que la nuestra cobraban, en el caso, por ejemplo, de la comuna vecina, \$3.000.- la entrada, \$2.000.- el acceso de los autos, \$5.000.- sin derecho a nada. Aquí ustedes sacan la cuenta, por \$1.000.- pueden llegar temprano a almorzar, con poca plata, ver un show de nivel, por \$1.000.-, muy pocas comunas lo pueden hacer y eso sin duda que, o evidentemente que nos genera ese entusiasmo por ese lado, nos genera algunas dificultades porque son cosas que también dejamos como aprendizaje. Otra cosa importante en el balance es que tuvimos una cobertura también por grupo etéreo bien importante, tuvimos gran cantidad de niños, tuvimos eventos diseñados especialmente para los jóvenes masivo, adultos mayores, tuvimos un día especialmente dedicado al adulto mayor y a la familia, de manera que pudimos llegar a todos esos rinconcitos y a todos los grupos de la comuna. Hay un elemento central en estas fiestas, que fue la identidad maipucina, yo creo que de alguna manera quedó grabada a fuego, nos permitió guiar todas nuestras actividades. Cuáles son los desafíos, yo creo que este año hemos dado un salto importante en cobertura, en participación y lo hago como reflexión muy en serio al Concejo, que cuando uno quiere seguir creciendo es como en todas las cosas, como a uno le ocurre en la casa, no puede crecer si es que no agrega más condiciones para que eso ocurra, como decía recién el Concejal Donoso, vamos a tener que mirar de qué manera hacemos reingeniería en materia de espacio, cómo generamos un mayor soporte administrativo, porque cuando un evento crece de estas proporciones no podemos seguir administrando un evento con lo mismo y a su vez igual con los servicios, vale decir, con los servicios que habitualmente hacíamos la Chilenidad andaba bien, con 70 mil, 80 mil personas. Los públicos medidos en estas fiestas fueron en promedio, sumando y restando 150.000 personas. Vale decir, de un año a otro crecimos aproximadamente en 50 mil, 60 mil personas. Y eso implica que no podemos seguir sosteniendo una organización con lo mismo, o sea, esto requiere profesionalizarlo, o sea, armar equipos municipales mucho más profesionalizados y dedicados para dar soporte a una actividad que cada día va creciendo más. Yo creo que eso es el desafío, más que una crítica yo lo veo como un desafío, un desafío importante que tenemos que asumir como organización, con responsabilidad desde aquí mismo, de este órgano, porque va a implicar efectivamente un mayor compromiso municipal. Y también me sumo adicionalmente a lo que han dicho muchos, a los agradecimientos a todos los funcionarios, no importando su categoría, funcionarios entiéndase a todos los trabajadores municipales, de planta, contrata, honorarios, gente que presta su colaboración durante estos días, han sido días bastante extensos, fueron 6 noches de actividad bastante extenuante, desde muy temprano, ustedes han visto que en la noche quedaba absolutamente sucio, pero ustedes llegaban a las 9 de la mañana y estaba impecable este recinto, de manera que hay un trabajo, como se ha dicho, anónimo de compromiso y entrega de muchos funcionarios y personas anónimas que están detrás de las bambalinas, como se dice, para poder cumplir con nuestros vecinos y a todos los que han hecho su mejor esfuerzo. Yo creo que hemos sacado adelante una fiesta que puedo decir como Alcalde, como Concejo Municipal, con orgullo, con orgullo de poder estar en distintas, me recuerdan acá, espacios de recuperación de tradiciones. Ustedes vieron que el día 19 y lo digo con hartorgullo, recuperamos un desfile que hace muchos años, prácticamente hace 10 años, como tradición de las Glorias del Ejército, que no se hacía



SECRETARIA MUNICIPAL

en la Avda. 5 de Abril. Yo creo que recuperamos esa tradición, probablemente otros años vamos a tener mucho más público, pero desde esa ceremonia que estuvo muy emotiva, hasta la actividad que hicimos en el Parque Municipal, que también tuvimos un espacio de compartir en el folclor partimos, por ejemplo, esta Semana de la Chilenidad, me acuerdo un día viernes celebrando los 40 años del golpe militar con participación de organizaciones, estuvimos con los pueblos originarios izando su pabellón nacional, celebramos el Día de las Glorias del Ejército, tuvimos más de 25 grupos folclóricos mapucinos digamos que estuvieron sobre el escenario. Podemos decir que entonces sacamos con éxito una tarea que nos llena a todos de orgullo, así que agradecerle al Concejo y a todos los que hicieron posible eso. Así que nos vemos el viernes y levantamos esta sesión de Concejo Municipal. Muchas gracias.

Siendo las 10:37 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 925, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 928, de 11 de octubre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm